

JALONES PARA LA HISTORIA DE LA CATEQUESIS LATINOAMERICANA

Enrique García Ahumada, H.E.C.*

Escasa presencia tiene América Latina en las exposiciones sobre historia de la catequesis, incluso escritas por latinoamericanos, en gran medida porque las investigaciones al respecto están en sus comienzos¹. Es carencia lamentable. Un plan de nueva evangelización exigiría una previa evaluación de los cinco siglos de la anterior, no sólo de sus comienzos y de las décadas más recientes, lo cual supone un conocimiento suficiente de los procesos de formación cristiana en América. La dificultad de obtenerlo tiene las dimensiones gigantescas del continente, que ha sido preciso recorrer con ocasión de diversos servicios pastorales para hallar los datos aquí sintetizados, ya que ni siquiera se cuenta con una bibliografía sistemática de la historia de la catequesis en cada país. Dejando para otro lugar un análisis más extenso de las épocas, personajes y obras, aquí se proponen un marco provisorio y unas pistas de investigación a los estudiosos de las áreas latinas: hispano, luso y francoparlantes.

1. LA CATEQUESIS EN EL AREA HISPANOPARLANTE

Los comienzos

Hay tres centros de irradiación inicial de la catequesis sistemática

* Doctor en teología. Actual Visitador provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Chile y experto del Departamento de Catequesis del CELAM. Chileno.

1. Por ejemplo, desde 1986 existe el anuario *Cuadernos de Historia de la Evangelización de América Latina*. Avenida Tulumayo 465, Apartado 477, Cuzco-Perú. Desde 1983 el *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*. Casilla 3D. Santiago-Chile. Desde 1989 la *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*. Calle Hatun-rumiyoc 414. Apartado 148. Cuzco-Perú.

en Hispanoamérica: Santo Domingo desde 1494 con Fray Ramón Pané, México desde 1523 con Fray Pedro de Gante, y Cuzco desde la instalación de su primer obispo Fray Vicente Valverde en 1537.

Santo Domingo

A la isla de Haití o Kiskeya, llamada Española por Colón, llegaron en su segundo viaje eclesiásticos, entre los cuales sólo se ocuparon de evangelizar los legos franciscanos Juan de Tissim y Juan de Bermejo². Desde 1494 inicia una formación de catecúmenos, el hermano Jerónimo Ramón Pané, que felizmente dejó un relato. Al cabo de dos años bautiza en la provincia de Macorís alrededor del fuerte Magdalena en la isla Española a Guanáoboconel con unos dieciseis familiares, de los cuales al menos dos hermanos, Juan Guaticaba y Antón de Macorís, fueron los primeros mártires de esas tierras³. En 1502 los franciscanos instalan su primera comunidad misionera, pero bautizan después de una instrucción breve, sin dar verdadera formación. Desde noviembre de 1510, la llegada de los dominicos a la Española cambia la situación. Fray Pedro de Córdoba con su comunidad a partir de un capítulo conventual, se dedican a predicar la historia de la salvación para hacer comprender a los nativos su presencia, lo cual origina el primer catecismo escrito según un esquema apropiado a la nueva realidad. Será publicado póstumamente al menos cuatro veces con adaptaciones para México hechas por Domingo de Betanzos, O.P. y por el obispo Juan de Zumárraga, O.F.M., por lo cual no se conoce la versión original para Santo Domingo⁴.

Don Alonso Manso, el primer obispo que gobernó en América (1512-39), en su diócesis de San Juan de Puerto Rico que abarcaba hasta Venezuela y Guayana, procuró que los encomenderos enviaran los niños y niñas indígenas de 6 a 12 años cada mañana para la doctrina,

-
2. B. de LAS CASAS, *Apológica Historia*, BAC 105, III, C. CXX, p. 417ss.
 3. Fr. R. PANE, O.S.H., *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Nueva versión con notas, mapas y apéndices; traducción Arrom, J.J., México, Siglo XXI, 1985 (1974), C. XXV.
 4. M.A. MEDINA, O.P., *Doctrina Cristiana para Instrucción de los Indios*. Redactada por Fr. Pedro de Córdoba, O.P. y otros religiosos doctos de la misma orden. Impresa en México, 1544 y 1548, Salamanca, San Esteban, 1987. El título de la primera edición es ilustrativo del método: *Doctrina Cristiana para Instrucción e Información de los Indios por manera de Historia*.

y que fueran los domingos y fiestas con los indígenas a misa desde dos leguas alrededor de una iglesia⁵.

México

En México es el propio Hernán Cortés quien inicia en 1519 la prédica misionera⁶, seguida pronto por los religiosos con instrucciones rápidas y bautismos por aspersión. Allí el primer formador de cristianos fue el hermano Pedro de Gante, O.F.M., que desde su llegada en 1523 fundó en Texcoco, a imitación de los "calmecac" autóctonos, la primera escuela. Incorporó el recitado de largos poemas melódicos con apoyo de pinturas descriptivas y simbólicas con que el maestro explicaba el argumento; además, los areitos o danzas acompañadas de cánticos y luego la escultura, la pintura y el bordado. Desde 1536 hasta su muerte en 1572 prosiguió esa labor en el Colegio Santa Cruz en Santiago de Tlatelolco, más cerca del centro histórico de la actual ciudad de México, donde agregó la enseñanza de oficios y de la teología en latín y en náhuatl sin pasar por el castellano, con la intención, fallida, de formar clero nativo. Hacia 1528 imprimió Fray Pedro de Gante en Amberes su *Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana*, donde además de los rezos y enumeraciones usuales en las doctrinas cristianas europeas, daba largas explicaciones de la señal de la cruz y del credo⁷. Los agustinos en su capítulo de 1535 la adoptaron y decidieron difundirla con catequistas indígenas. Para los catequistas hizo un catecismo de bolsillo exclusivamente en imágenes pintadas, que totalizan 1.162 dibujos, del cual existe una reciente interpretación científica⁸.

La escuela conventual y parroquial se multiplicó pronto en México, alcanzando varios cientos ya en el siglo XVI, lo cual dió mayor

-
5. A. HUERGA, O.P., *La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo*, Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1987, 135.
 6. B. DIAZ del CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santamaría, S.J., Madrid, CSIC, 1982 (1568), C. XI, XCII, CVII.
 7. Fr P. GANTE, *Doctrina Christiana en Lengua Mexicana*, (Edición facsimilar de la de 1553), México, Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún, 1981. Con estudio previo por Ernesto de la Torre Villar.
 8. J. CORTES CASTELLANOS, *El catecismo en pictogramas de Fray Pedro de Gante*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1987.

consistencia a la formación cristiana. Para las indígenas envió Carlos V en 1530 a México seis maestras con votos privados, llamadas entonces beatas, y en 1536 llegó Fray Juan de Zumárraga como primer obispo ya consagrado, con otras seis "para que enseñasen oficios femeniles a las niñas". En adelante, la formación de las indígenas nobles quedó en México a cargo de los monasterios donde pasaban un tiempo como internas, mientras las demás participaban al mismo tiempo con los niños en la repetición diaria del catecismo en las doctrinas o parroquias de naturales. Una Real Cédula del 8 de diciembre de 1535 mandó tener escuela para los hijos de los caciques junto a cada convento e iglesia⁹.

Cuzco

A la caída del imperio incaico, hacia 1535 los misioneros empiezan a difundir la doctrina cristiana desde el Cuzco, con bautizos por decenas, a veces después de una sola plática. Su primer obispo Fray Vicente Valverde, O.P., comenzó por poner disciplina en los eclesiásticos, para luego solicitar al rey apoyo "en lo que toca a la instrucción de los indios, y edificación de iglesias y hospitales"¹⁰. Percibía la necesidad de unir la catequesis con el culto y el servicio a los necesitados. En 1545 hizo un primer sínodo su sucesor Fray Juan Solano, O.P., hoy perdido.

La época colonial

Después de experiencias fallidas de los tres frailes jerónimos que gobernaron la isla Española en 1517, de Rodrigo de Figueroa en el mismo lugar en 1518 y de Bartolomé de Las Casas en Cumaná venezolana en 1520, Vasco de Quiroga, oidor de la Audiencia de México, organizó pueblos indígenas desde 1531 con la originalidad de que los únicos españoles admitidos eran los capellanes, con gran autonomía económica para sostener a los moradores, su iglesia y su hospital, y régimen de funciones electivas con supervisión por los frailes para la administración de justicia, logrando unir la formación cristiana con la promoción socio-económica y político-cultural. A su ejemplo, entre los siglos XVI y XVII se fundaron 159 pueblos de indios

9. F. de ARMAS MEDINA, *Cristianización del Perú*, (1532-1600), Sevilla, CSIC, 1953, 284.

10. Carta del 20 de marzo de 1539, en Fr. J.M. AREVALO, O.P., *Los dominicos en el Perú* (Visión histórica), Lima, Imprenta Editorial San Antonio, 1970, 32-68.

en México por iniciativa de españoles y de indígenas. Al parecer desde 1538 en Paraguay, Fray Bernardo de Armenta O.F.M., hizo intentos similares que desde 1580 dieron resultado por obra de Fray Luis de Bolaños O.F.M., los que en 1635 llegan hasta Uruguay actual. En 1610 el P. Marcelo Lorenzana S.J., funda según el modelo franciscano, la reducción de San Ignacio Guazú, seguido por San Roque González y otros jesuitas en Paraguay, en el sur de Brasil y en el noreste argentino hasta su expulsión en 1763, siendo relevados nuevamente por los franciscanos en los pueblos donde no hubo rápida dispersión, hasta que éstos a su vez fueron expulsados de las reducciones en 1810.

Un importante sistema catecumenal de apostolado laico fue la cofradía, trasladada de Europa por Fray Pedro Gante y pronto difundida al menos en toda Hispanoamérica, que incorporó indígenas, negros y mulatos además de españoles y mestizos, generalmente por separado, lo cual lograba gran fraternidad, agrupando otras veces personas de un mismo oficio¹¹. El ingreso requería repetidas muestras de respeto y adhesión a la fe cristiana, tales como invitar a otros o instruir novatos. En 1600 Felipe III haciendo uso de su patronato, exigió para la fundación de una cofradía la aprobación del obispo y del rey, y para cada reunión la asistencia de un delegado del virrey, presidente o gobernador, además de la de un prelado responsable de la casa¹².

Con el fin de facilitar las publicaciones en lenguas indígenas, Fray Juan de Zumárraga llevó a México en 1535 una imprenta, sucesivamente a cargo de Juan Esteban Martín, Cromberger, y Juan Pablos. De 118 libros publicados hasta 1600, hubo 25 de doctrina cristiana, mientras en las colonias británicas del norte sólo en 1639 se imprimió el primer libro, el *Bay State Psalm Book*. Para los sacerdotes doctrineros, escribió Zumárraga en 168 folios una *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe catholica y a nuestra cristiandad en estilo llano para común inteligencia*¹³, cuya parte moral es cristocéntrica inspirada en Erasmo de Rotterdam y en el Cardenal Cisneros, O.F.M. La imprenta se difundió lentamente en América: de México pasó en

-
11. G. GUARDA, O.S.B., *Los laicos en la cristianización de América*, Santiago, Nueva Universidad, 1973, 135ss.
 12. *Recopilación de leyes de los Reynos de Indias*, Madrid, Cultura Hispánica, 1973 (1681), 4 vol. lib. I, tit. IV, ley 25.
 13. *The doctrina breve in fac-simile, published in the City of Tenochtitlán*, México, June, 1544, by Right Rev. Juan Zumarraga, First Bishop of Mexico, New York, The United States Historical Society, 1928.

1584 a Lima, en 1600 a Córdoba de Tucumán, en 1660 a Antigua Guatemala, en 1705 al Paraguay, en 1738 a Bogotá, en 1747 a Santiago de Chile, en 1754 a Ambato y en 1760 a Quito, en 1776 a Cartagena de Indias, en 1780 a Buenos Aires y en 1806 a Caracas. La mayoría de catecismos en lenguas locales circularon manuscritos entre misioneros y catequistas, y muchos se han perdido. De algunos hay noticias en las bibliografías generales¹⁴.

Muy pocas explicaciones y ninguna pregunta tiene la *Doctrina Cristiana Breve traducida en lengua mexicana* por Fray Alonso de Molina, O.F.M., (México, 1546)¹⁵. Mejor reflejan la formación cristiana ofrecida entonces, su *Confessionario breve en lengua mexicana y castellana* (México, Antonio de Espinosa, 1565) y sobre todo su *Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana* (México, Antonio de Espinosa, 1569)¹⁶. Para hacer frente a más de cien lenguas que hallaron en Nueva España, entre 1524 y 1572 escribieron entre

-
14. N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MC ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, Madrid 1783-1788 (1672). 2 vol.
 BERISTAIN de SOUZA, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional (1943-1810)*, Santiago, 1958-1962, 7 vol.
Biblioteca Hispano Chilena (1523-1817), Santiago, 1863, 3 vol.
Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía, Santiago de Chile, 1958, 2 vol.
 C. MUÑOZ y MANZANO (Conde de la Viñaza), *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1892.
 A. PALAU y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, 1923, 7 vol.
 L. PASZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell' America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi Ecclesiastici d'Italia (a cura di)*, Città del Vaticano, Archivio Vaticano, 1970.
 R. STREIT, O.M.I., *Bibliotheca Missionum*, Münster i.W., 1916-1974, II Americana nische Missionsliteratur.
 C. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles-Paris, Schiepens-Picard, 1898, 8 vol.
 J. VASQUEZ-MACHICADO, *Catálogo descriptivo del material del Archivo de Indias referente a la historia de Bolivia*, La Paz, Ministerio de Educación y Cultura, 1989.
15. J. GARCIA ICAZBALCETA (Ed), *Códice Franciscanum*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941 (1570). Reproduce en 1889 la edición de 1546, de la cual no se conservan ejemplares.
16. Reproducidos con la "Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana" y estudio histórico, por J.G. DURAN, *Monumenta Catechetica Hispano Americana* (Siglos XVI-XVIII), Buenos Aires, Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires", 1984, I, 353-541. Abreviamos el título de esta obra: MCHA.

franciscanos, dominicos y agustinos al menos 36 catecismos, 24 sermonarios y 21 artes o gramáticas (que suelen incluir la doctrina cristiana)¹⁷. Los jesuitas hicieron vocabularios, gramáticas y catecismos en 29 lenguas de México¹⁸.

Notables por algunos enfoques doctrinales son la *Doctrina cristiana en lengua castellana zapoteca* (México, Pedro Ocharte, 1567) de Fray Pedro de Feria, O.P.¹⁹; el *Catecismo en lengua mexicana y española, breve y muy compendioso, para saber la doctrina y enseñarla* de Fray Juan de la Anunciación, O.E.S.A.²⁰, y la *Breve y muy sumaria instrucción de grande utilidad para enseñar los nuevos en la fe, de lo que deben creer y obrar y de lo que se han de apartar para ser buenos cristianos* del obispo de Cartagena de Indias, Fray Dionisio Sanctis, O.P., inédita por la muerte de su autor en 1577, pero al parecer difundida manuscrita por los agustinos²¹.

Sobresale en Guatemala Fray Domingo de Vico, O.P., martirizado en 1555, con su *Theologia Indorum* o historia de la salvación en lenguas cakchiquel, quiché y z'utujil²². El mismo recurso usa en sus poemas religiosos en cakchiquel sobre la pasión de Cristo y los Hechos de los Apóstoles, y en las *Coplas, versos e himnos en lengua de Cobán*, para cantar a lo largo de 38 semanas, atribuidos por algún copista a Fray Luis Cáncer²³.

-
17. R. RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, 423-430.
 18. J. GUTIERREZ CASILLAS, "La organización de la Iglesia en la Nueva España", en *Historia General de la Iglesia en América Latina*, V, México. México-Salamanca, CEHILA-Sigueme, 1984, 77.
 19. Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R 9473. Ver J. SALVADOR Y CONDE, O.P., *Fray Pedro de Feria y su doctrina zapoteca*. Estudio bibliográfico, Madrid, 1948.
 20. Incluido en su "Sermonario en Lengua Mexicana, donde contiene (por el orden del misal nuevo Romano) dos sermones en todas las dominicas y festividades principales de todo el año, y otro en las fiestas de los santos" (México, Antonio Ricardo, 1577), en MCHA I, 605-663.
 21. F. CAMPO DEL POZO, 130, Texto en MCHA I, 545-604.
 22. M. LLADO, "Theologica Indorum" (1553, cuatro tomos) de la Biblioteca Nacional de París, en *Evangelización y Teología en América (Siglo XVI)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1990, 947-954.
 23. E.M. BOSSU, *Un manuscrito K'echí del siglo XVI*. Transcripción paleográfica, traducción y estudio de las coplas atribuidas a Fray Luis Cáncer, Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, 1986.

Muy importante en el siglo XVI es el intento de inculturación de la fe realizado por Fray Bernardino de Sahagún, O.F.M. Con base en datos pacientemente obtenidos de los sabios nahuas y de los llamados Doce Apóstoles franciscanos que llegaron a México en 1524, tuvo en 1538 licencia del virrey para imprimir, en forma algo dramatizada, los diálogos que ambas clases de personas tuvieron durante cuatro y cinco años hasta llegar a la conversión de los primeros. Todavía no consta por qué no se publicó esa obra, descubierta en 1924 en el Archivo Vaticano en forma parcial: sólo 14 de los 30 capítulos anunciados "Al prudente lector", y nada del segundo, que era una Doctrina cristiana²⁴. Los primeros cinco capítulos preparan el anuncio de la historia de la salvación apoyándose en las creencias religiosas locales. El plan de la obra, incluida la exposición doctrinal, merece atento estudio por su originalidad. Con la información reunida, preparó Sahagún una *Historia General de las cosas de Nueva España*, prohibida por Real Cédula en 1577 y editada en 1891 en México por el P. Angel María Garibay. Publicó *Sermones en mexicano* en 1540 y un desaparecido himnario llamado *Psalmodia Christiana y Sermonario de los santos del año, en lengua mexicana... Ordenada en cantares y salmos para que canten los indios en los areytos que hacen en las Iglesias* (México, Pedro Ocharte, 1583).

Es probable que el franciscano Sahagún con esa *Psalmodia Christiana* y el dominico Domingo de Vico con su *Theologia Indorum* y sus *Coplas, versos e himnos en lengua de Cobán* hayan inspirado al franciscano del Perú, Luis Jerónimo de Oré para presentar el credo con sus proyecciones parenética y sacramental en siete cánticos, uno para cada día de la semana, en su *Symbolo Catholico Indiano* (Lima, Antonio Ricardo, 1598) escritos en quechua, aymara, castellano y resúmenes en latín, todo precedido por una seria y concisa teología de la misión y de la catequesis y acompañado de observaciones antropológicas y de sugerencias pastorales²⁵.

24. Coloquios y Doctrina Cristiana con los que los doce frailes de San Francisco, enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V, convirtieron a los indígenas de la Nueva España. En lengua mexicana y española. Los diálogos de 1524, dispuestos por Fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores Antonio Valeriano de Azcapotzalco, Alonso Vegerano de Cuauhtitlán, Martín Jacobita y Andrés Leonardo de Tlatelolco, y otros cuatro ancianos entendidos en todas sus antigüedades. Edición facsimilar, introducción, paleografía, versión del náhuatl y notas de Miguel León-Portilla, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

25. E. GARCIA AHUMADA, F.S.C., "La catequesis renovadora de Fray Jerónimo de Oré (1554-1630)", en *Evangelización y teología en América Latina (Siglo XVI)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1990, 925-945.

Parece que la primera comunidad autóctona de religiosas es la fundada en 1563 en Osorno, Chile, bajo la advocación de Santa Isabel de Hungría, iniciada como beaterio contemplativo y pronto dedicada a la enseñanza de las indígenas, entre las cuales admitió novicias. Aceptó en 1571 la Regla de las clarisas y se trasladó en 1604 a Puente Alto, hoy suburbio de Santiago, desde donde ha dado origen a varios otros conventos y subsiste hasta hoy. Los monasterios femeninos solieron educar niñas como internas durante algunos años, lo cual tuvo influjo importante sobre todo en familias de ambientes criollos.

Los sínodos de América organizan y luego renuevan y adaptan la catequesis colonial. El I Sínodo de Santo Domingo, anterior a junio de 1540, presidido por el obispo Alonso de Fuenmayor (1539-54), prescribe instruir durante treinta días a los negros que se traigan y que "después los bauticen sin hacer diligencia si saben mucho o poco"²⁶, norma repetida por el II Sínodo realizado en 1576 y conocida indirectamente, ya que las actas de ambos están perdidas. Parece que mucho más tarde comenzó una catequesis a los negros en su lengua. El III Concilio Provincial de México en 1585 denuncia que muchos esclavos carecen de la doctrina necesaria para la salvación, gravando la conciencia "de aquellos que así les tienen oprimidos"²⁷. El I Concilio Provincial de Santo Domingo de 1622-23 para las Antillas y Venezuela manda destinar un sacerdote que catequice a los "etíopes" desde que lleguen a puerto y pagarle estipendio a cargo de los mercaderes²⁸. Sólo en 1627 Alonso de Sandoval, S.J., describió las diferentes tribus de negros que llegaban a Cartagena de Indias y propuso para ellos una catequesis apropiada²⁹ en el cual se distinguió su discípulo San Pedro Claver, S.J.

Mucho influjo tuvo Lima en la catequesis de Hispanoamérica desde su creación como diócesis en 1541, gracias a su obispo Fray Jerónimo de Loayza, O.P. Su *Instrucción de la orden que se ha de tener en la*

26. A.C. GONZALEZ, *El marco histórico de la pastoral dominicana en los 300 años de la parroquia de Baní*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1983, 153.

27. Lib. I, tit. I 6. J.D. MANSI, *Sacrorum Conciliorum Nova et Amplissima Collectio*. Graz, Adademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1960-1961, 34, col. 1024s.

28. A.C. GONZALEZ, *El marco histórico de la pastoral dominicana en los 300 años de la parroquia de Baní*, Cap. I, párrafo 10.

29. A. de SANDOVAL, *Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbre y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etíopes*, Sevilla, Francisco de Lira, 1627. Reimpreso en Madrid en 1647 como *De instauranda Aethiopum Salute*.

doctrina de los naturales de 1545, resultado de consultas de carácter sinodal, influyó en las tres provincias eclesiásticas creadas al año siguiente: Santo Domingo, México y Lima. Manda no hacer vejación a los indios para poder predicar, instruir antes de bautizar adultos, atraerlos por persuasión, usar las cartillas en castellano mientras no haya traducciones aprobadas, y tener niños repetidores de la doctrina para los poblados pequeños³⁰. Esta última costumbre existía ya en México, puesto que la practicaban los niños mártires de Tlaxcala, beatos Cristóbal de Atlihuetzía en 1527, Antonio de Tizatlán y Juan de Tlaxcala en 1529³¹.

En 1551 preside Jerónimo de Loayza el I Concilio Provincial de Lima, con delegados de Panamá hasta Cuzco, que prohíbe enseñar en latín las oraciones, manda hacer una cartilla doctrinal con explicaciones en la lengua local, no bautizar mayores de ocho años sin al menos treinta días de instrucción, admitir indígenas a la penitencia y matrimonio, pero sólo con permiso del obispo o de su vicario a la comunión y confirmación, nombrar dos "alguaciles" en cada pueblo para evitar la vuelta a sus ritos y costumbres, exigir licencia escrita a sacerdotes y seglares encargados de enseñar la doctrina³². El I Concilio Provincial de México en 1555 sigue de cerca estas normas, agregando "que los indios se junten y vivan políticamente"³³.

El III Concilio Provincial de Lima, presidido en 1582-83 por Santo Toribio de Mogrovejo, fue el más influyente para la catequesis hispanoamericana porque, mientras los anteriores sínodos diocesanos y concilios provinciales no fueron más allá de enumerar contenidos de doctrina, éste mandó publicar el llamado catecismo limense³⁴, a

30. E. DUSSEL, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres. 1504-1620*, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979, 138s.

31. Fr T. de BENAVENTE o Motolinía, *Historia de los Indios de Nueva España*, México 1973 (1539), Trat. III, c. 14.

32. R. VARGAS UGARTE, S.J., *Concilios Limenses (1551-1772)*, Lima 1951, 2 vols.

33. Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble, y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años 1555 y 1565. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta metropolitana Iglesia. México, 1769, 2 vols.

34. J.G. DURAN, *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*. Estudio Preliminar, textos, notas. Buenos Aires, El Derecho, 1982.

imitación del catecismo romano ordenado por el Concilio de Trento. Se publicó con sus traducciones en quechua y aymara, lenguas generales del virreinato del Perú, mandando hacer otras traducciones en las demás lenguas indígenas. Lo más difundido fue su *Catecismo breve para los rudos ocupados* en 17 preguntas, que muchos hispanoamericanos hasta hoy recuerdan. No se conoce la real difusión del *Catecismo mayor, para los que son más capaces*, en 117 preguntas, ni del *Tercero Catecismo y exposición de la doctrina Christiana por sermones*³⁵. El catecismo limense en sus tres niveles fue adoptado para la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá en el Sínodo de 1606, pero el arzobispo Fernando Arias de Ugarte ordenó uno para la provincia eclesiástica en el I Concilio Provincial de 1625³⁶. En 1687 el sínodo de Santiago de León de Caracas, presidido por el obispo Diego de Baños y Sotomayor publicó para Venezuela una cartilla y catecismo propios que se editaron hasta 1848³⁷. La vigencia oficial del catecismo limense caducó en el I Concilio Plenario de América Latina convocado en Roma por León XIII en 1899. Tal vez el documento más influyente de este III Concilio Limense en la mentalidad del clero y de los fieles practicantes en Hispanoamérica fue el *Confessionario para los curas de indios. Con la instrucción contra sus Ritos; y Exhortación para ayudar a bien morir; y summa de sus Privilegios y forma de Impedimentos del Matrimonio*³⁸.

La época independiente

Mientras en la guerra de independencia de España contra José Bonaparte, surgió en 1808 un *Catecismo Civil* anti francés pero de contenido no religioso, en América hubo verdaderos catecismos religiosos

-
35. En: *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de Indios*, Facsímil del texto trilingüe, Madrid, CSIC, 1985, 333-777.
 36. J. RESTREPO POSADA, "El Sínodo Provincial del señor Ugarte, 1625", en *Eclesiástica Xaveriana XIV* (1964) 158-200.
 37. F. CAMPO del POZO, *Los agustinos en la evangelización de Venezuela*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1979, 137 y 183.
 38. J.G. DURAN, *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*, 415-513. También en *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de Indios*, 189-332.
 39. *Elementos de Moral y Política en forma de Catecismo Filosófico Cristiano de Santiago de Chile*. Por el coronel Don Judas Tadeo de Reyes, Secretario por S.M. de la Presidencia y Capitanía General del Reyno de Chile. Con Superior permiso. Lima, en la imprenta de don Tadeo López, Año de 1816.

que apoyaban, ya la monarquía española³⁹, ya la emancipación⁴⁰, en vez de limitarse a transmitir autorizadamente la doctrina común de la Iglesia.

En Perú hay re-ediciones del catecismo limense en Cuzco en 1828 y en Lima en 1892, pero surgen otros intentos: el *Catecismo de moral* por el Dr. D. J.L. Villanueva (Lima, 1825); el *Catecismo Histórico Dogmático para uso de la juventud peruana* del Dr. José Francisco Navarrete (Lima, 1862) que sigue al de Claude Fleury de 1683, tal como el *Catecismo histórico-dogmático* (Santiago, 1822) por el laico chileno Manuel de Salas, complementado en 1848 en Valparaíso con un apéndice litúrgico.

El I Concilio Plenario Latinoamericano en 1899 acuerda que cada país elabore un catecismo nacional sencillo, teniendo presentes las áreas rurales, debiendo tratar las virtudes teologales, el credo, los mandamientos, la oración, el padrenuestro, el ave maría, los sacramentos. Síntoma de una carencia de identidad de las iglesias de América Latina fue la decisión de los obispos chilenos: en 1900 publicaron apenas retocado y sin citas bíblicas el catecismo neo-escolástico nada intuitivo ni litúrgico, del alemán José Deharbe, que databa de 1847 aunque fue traducido al castellano en 1891 y cuya versión elemental tenía más de mil preguntas. Sin embargo, el país exhibía buena creatividad catequética⁴¹.

40. J. AMOR DE LA PATRIA, *Catecismo Político Cristiano*, Buenos Aires - Santiago, Francisco de Aguirre, 1969 (1810), estudiado en W. HANISCH ESPINDOLA, S.J., *El Catecismo Político Cristiano. Las ideas y la época: 1810*, Santiago, Andrés Bello, 1970. Ver del vicario general de Bogotá y después obispo de Cartagena J. FERNANDEZ DE SOTOMAYOR, *Catecismo e instrucción popular*, Bogotá 1814. El futuro obispo de Concepción J.I. CIENFUEGOS publicó en 1819 un *Catón cristiano-político para el uso de las escuelas de primeras letras del Estado de Chile*, con 6a. edición de 61 páginas en Valparaíso en 1859, y en Génova en 1829, de otro género, un *Catecismo de la Religión Cristiana para instrucción de la juventud chilena*.

41. Existía una *Cartilla o Catón rural que para la juventud de aquellas gentes ofrece Fray Pedro Nolasco Zárate, O.F.M.*, Santiago, Librería Cueto Hermanos, 1821, 70 págs., con 5a. edición en 1850. Del Pbro. J.R. SAAVEDRA JIMENEZ circulaban un *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, Santiago 1856; que en 1893 llevaba la 15a. edición de 153 páginas., y un *Catecismo Elemental de la Doctrina Cristiana*, Santiago 1863; que tuvo 11a. edición de 88 páginas en 1896.

La preocupación apologética se manifestó en el mismo J.R. SAAVEDRA con su *Demostración de la Divinidad de la Religión*, Santiago 1868, con 3a. edición de 408 páginas en Barcelona en 1882; en el Pbro. R. VALENTIN GARCIA, *Tratado de la verdadera Religión y de la verdadera Iglesia*, Santiago 1848; en el futuro obispo de

Al publicar San Pío X en 1905 su encíclica *Acerbo Nimis* para impulsar la organización catequística en las familias, parroquias y escuelas, adoptó para la provincia eclesiástica de Roma un catecismo utilizado a partir de 1765 en varias diócesis de Italia y sugirió que en otras partes también se adoptara. Los obispos del Ecuador lo aceptaron en la traducción oficial hecha para España, que además de la diferencia de lenguaje no tenía en cuenta la formulación de los preceptos que la Iglesia usaba desde el catecismo limense, ni la disciplina vigente en nuestros países para las fiestas de la Iglesia, el ayuno y la abstinencia. Se siguió usando con exceso de respeto en su lenguaje alejado de la Biblia, de la liturgia y de la vida cotidiana a pesar de que en Italia fue modificado a partir de 1912⁴².

La Serena Pbro. J.M. ORREGO, *Tratado de los fundamentos de la fe*, Santiago 1857; en el Pbro. L. ROBLES, *Texto de fundamentos de la fe, escrito especialmente para el uso de los alumnos de las escuelas normales, artes y oficios*, Santiago 1858, de 79 páginas, con 3a. edición en 1897.

Otros géneros estaban presentes con F. de P. TAFORO, *Manual de moral, virtud y urbanidad dispuesto para los alumnos del Liceo*, Santiago 1848, 94 páginas; su *Curso de Historia Sagrada, dispuesto para los colegios nacionales de la República de Chile*, Valparaíso 1849, 157 páginas que alcanzó al menos 15 ediciones; su *Catecismo elemental de la Doctrina Cristiana escrito para el uso de las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria*, Santiago 1858, 164 páginas; y su *Pequeño Catecismo para la Doctrina Cristiana*, Valparaíso 1875, 86 páginas. *El Catecismo de la Primera Comunión* de R. EYZAGUIRRE EYZAGUIRRE, Santiago 1880, con 6a. edición en Santiago, Balcells, 1919, y su *Manual del Catequista*, Santiago, Sociedad Bibliográfica, 1908, 173 páginas, tal vez la primera obra de catequética en el país. Tiene Fr. J.A. DIAZ, O.F.M., un *Compendio de la Historia de la Iglesia*, Santiago 1870, 64 páginas; A. LARRAIN PALAZUELOS, *Compendio de Historia Eclesiástica*, Santiago 1872, 496 páginas, con 6a. edición en 1923 en Imprenta Claret. Produce el capellán de la Armada C. ORTUZAR MONTT, *Catecismo en ejemplos*, Iquique 1884-1886, con 5a. edición en Barcelona, Salesiana, 1906; *Instrucción religiosa*, Santiago, Sociedad Bibliográfica, 1884, 46 páginas; *Manual completo del Cristiano*, París, Roger y Chernovitz, 1885, 504 páginas; y después de ingresar como primer salesiano chileno en 1887, *Devocionario popular de Instrucción religiosa*, Santiago 1897, 95 páginas. Original parece la obra del Pbro. B.M. y MANERO, *Catecismo de la Mujer Cristiana*, Santiago, Emilio Pérez, 1899, 155 páginas. Mayor creatividad para dirigirse a los mapuches mostraron todavía F.J. de AUGUSTA, O.F.M. Cap., *Dios ñi denu, kom pu kristiano ñi kimael tefa*, Valdivia 1902, 29 páginas y su *Ñidolke denu Dios ñi nutram, pu Chile mapuche ñi denu meu, ñi rupaquel*, Friburgo, Herder, 1903, 92 páginas, seguido por E. WILHELM DE MOESBACH, O.F.M. Cap., *Religión Católica ñi ñidolke trokiñ; Chile meleyechi Mapuche ñi denun meu, adtekui Ernesto de Moesbach*, Padre Las Casas, 1933.

42. L. NORDERA, *Il catechismo di Pio X. Per una storia della catechesi in Italia (1896-1916)*, Roma, Librería Ateneo Salesiano, 1988.

En Colombia hubo ediciones del catecismo de Gaspar Astete con los añadidos de Gabriel Menéndez Luarca al menos en 1815, 1824, 1836, que su Conferencia Episcopal declaró obligatorio en 1936 y 1956, reiterándose en varias diócesis las ediciones hasta nuestros días a pesar del Concilio Vaticano II y de la renovación catequética consiguiente⁴³.

Mientras a partir de Inglaterra en 1921 se publicaron varios catecismos nacionales, en 1964 se publicó el *Catecismo básico del Episcopado Chileno* con referencia doctrinal para los autores, porque la uniformidad no se consideraba ya deseable, ni siquiera en un sólo país, atendiendo a las edades, grupos socio-culturales y situaciones históricas sucesivas.

A imitación de los congresos catequísticos nacionales realizados en Europa a partir de 1889, tuvieron el suyo Quito en 1916 y Santiago de Chile en 1938, 1943 y 1953, pero desde la creación de la Oficina Nacional de Catequesis en 1960 los obispos prefirieron promover reuniones de especialistas para estudiar la realidad catequética⁴⁴.

2. LA CATEQUESIS EN EL AREA LUSOPARLANTE

Los comienzos

Aunque la llamada Tierra de Santa Cruz fue descubierta en 1500 por la expedición de Pedro Alvarez Cabral, pasan 30 años sin nuevas exploraciones.

Al llegar el primer gobernador Tomé de Souza con los jesuitas a cargo de Manuel de Nóbrega en 1549, instalan una escuela donde el hermano Vicente Rijo enseña a leer, a escribir y la doctrina. Leonardo do Vale aprendió la lengua tupí viviendo en aldeas indígenas de Bahía, Porto Seguro y Sao Paulo desde que llegó a los 15 años como aspirante

43. Ver F. MERLOS (ed), *Evangelización y Catequesis*, Documentos del Magisterio Eclesiástico con índice analítico, CELAM, Bogotá, 1991. Incluye *Dei Verbum*, *Ad Gentes*, Medellín-Catequesis, *Directorio Catequístico General*, *Evangelii Nuntiandi*, Mensaje del Sínodo de 1977, *Puebla 977-1011*, *Catechesi Tradendae*, *Documento de Quito*, *Código de Derecho Canónico c. 747-833*, *Líneas comunes de orientación para la catequesis en América Latina*.

44. E. GARCIA AHUMADA, F.S.C., *Catequesis Postconciliar en Chile*, Bogotá-Santiago, CELAM-Instituto Arquidiocesano de Catequesis, 1989, 13.

a jesuita y en 1574 escribió una *Doutrina Crista na Lingua do Brasil* que circuló manuscrita.

Pedro Palacios (1500-1570) fue un laico ermitaño que vivió desde 1558 en una gruta cercana a Villa Velha, que originó la actual ciudad de Vitória do Espírito Santo, viviendo de limosna que compartía con otros pobres. Rezaba tercia con los indígenas aimorés y recorría las calles con sobrepelliz y cruz en mano dando catecismo a los niños⁴⁵. No se ha estudiado sistemáticamente la vida eremítica colonial en América, la cual sin embargo parece haber dado un aporte original e importante en catequesis carismática independiente del patronato regio⁴⁶.

La época monárquica

La independencia del Brasil no suprimió la monarquía, como en Hispanoamérica. La familia real portuguesa en su guerra contra Francia y España en 1807 huyó a Brasil, declarado reino, y al volver Juan VI en 1820 a Portugal, su hijo con el nombre de Pedro I declaró la independencia del Brasil en 1822 y compuso el himno nacional. La república comenzó después del reinado de Pedro II (1840-1889).

Julio III creó en 1551 la diócesis de San Salvador de Bahía de Todos los Santos, sufragánea de la arquidiócesis de Funchal en la isla Madera. Probablemente la catequesis se guiaba por el Sínodo de Braga que exigió en 1477 enseñar el Pater, Ave y Credo en latín y en lengua vulgar y el resto de la doctrina sólo en lengua vulgar. El Sínodo de Oporto en 1496 incluyó la doctrina que se debía enseñar: el credo, los sacramentos con las condiciones para administrarlos, las oraciones, los mandamientos, los pecados capitales (impropiamente llamados "mortales"), ocho circunstancias que agravan o atenúan, las obras de misericordia, las virtudes teologales y cardinales, aunque sin organicidad cristocéntrica ni patente inspiración evangélica.

Con el segundo gobernador Duarte da Costa llegó en 1553 el joven Beato José de Anchieta, S.J., (1534-1597), que convivió con los

45. E. HOORNAERT, "A evangelizacão do Brasil durante a primeira época colonial", en *Historia Geral de Igreja na América Latina. II: Historia da Igreja no Brasil*, Petrópolis, Vozes, 1979, 105s.

46. N. ZEVALLOS, F.S.C., "Visión histórica de la vida religiosa en América Latina", en V. CODINA, S.J., y N. ZEVALLOS, F.S.C., *Vida religiosa. Historia y Teología*, Madrid, Paulinas, 1987, 75-108.

indígenas desde su llegada. Compuso o colaboró en la realización de gramáticas y catecismos en lenguas tupí y abanheenga⁴⁷, y del *Catecismo na lingua brasílica*⁴⁸ traducido del tupí a diversas lenguas indígenas.

Desde 1556 los jesuitas intentan formar aldeas indígenas en las costas, pero ante el fracaso se internan para establecerlas lejos de todo contacto con los portugueses. Perduraron las fundadas en el sur de Brasil actual a partir del Paraguay. A mediados del siglo XVII los jesuitas llevaron a Brasil religiosos nacidos en Angola para instruir en su lengua a los esclavos de ese origen. Desde 1580 comenzaron a organizar su catequesis también los franciscanos, carmelitas y benedictinos.

Pernambuco y Río de Janeiro fueron diócesis desde 1676 y Marañón en 1677, año en que San Salvador de Bahía fue elevada a arquidiócesis. El arzobispo no pudo reunir concilio provincial y en su defecto hizo sínodo arquidiocesano, cuyas constituciones no fueron urgidas por su sucesor, hasta que otro sínodo en 1707 tuvo cierta influencia pastoral. En la época monárquica los obispos del Brasil no representaron una Iglesia con suficiente identidad frente al Estado, a diferencia de los obispos indigenistas que hubo en el área hispanoparlante, ni realizaron ningún concilio provincial, en contraste con la rica experiencia de reflexión eclesial y misionera en Hispanoamérica. Circuló con su influjo jansenista y regalista el llamado catecismo de Montpellier⁴⁹.

Con el fin de liberar a la Iglesia de la excesiva sujeción al Estado, ligándola más a Roma con su amplitud universal, el obispo de Pará, Romualdo de Souza Coelho compuso un catecismo, adoptado en 1832 por el arzobispo de Bahía, Romualdo de Seixas. Inició una corriente de nuevos catecismos locales proseguida por su sucesor Macedo Costa y por el obispo de Mariana, Antonio Viçoso. En 1859 el obispo de Sao Paulo, Antonio Joaquim de Melo compuso otro siguiendo al Catecismo Romano, como también el obispo de Marañón, Joaquim Manoel de Silveira, hasta que en 1874 el obispo de Río de Janeiro, Pedro María

47. H.A. VIOTTI, *Anchieta, o apóstolo do Brasil*, Sau Paulo, Loyola, 1980, 169-176.

48. Hay edición facsimilar por la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, 1952.

49. Ver. Ch. J. COLBERT, *Instructions générales en forme de catéchisme*, Montpellier 1710, 1713, 1730, 1809 (revues et corrigées par Mgr. de Charancey). Signatura 16.786 en el I.S.P.C., Institut Catholique, Paris.

Lacerda publica una *Cartilha Católica dos Principais Pontos do Doutrina Crista*⁵⁰.

La época republicana

A fines del siglo XIX ingresan a Brasil numerosas congregaciones docentes y misioneras, que promueven una catequesis de conversión y la vida sacramental según las orientaciones tridentinas. Al separarse la Iglesia del Estado en 1890, se suprimió la enseñanza religiosa en las escuelas. Los obispos de las provincias eclesiásticas del sur brasileño prepararon un catecismo propio que la mayoría de las demás diócesis aceptaron.

En esos conflictivos comienzos de la época democrática, el rol social de la catequesis fue entendido en un sentido domesticador. El obispo de Paraíba, Adauto Aurélio de Miranda Henriques escribía en su carta pastoral de 1905 sobre "los males de la ignorancia religiosa":

Supongamos... que... por falta de instrucción religiosa en las escuelas primarias y en las iglesias, el catolicismo llegara a extinguirse entre nosotros... los padres y los patrones y todos los gobiernos, privados del medio más poderoso de contener al hombre en la sumisión y el deber, tendrían la necesidad de oponer a males externos remedios no menos externos. cuanto menos reprime la religión más tendrán que reprimir la leyes civiles.

El mismo año escribió el obispo de Sao Paulo, José Camargo Barros:

*Cuando la doctrina enseñada en el catecismo sea ampliamente conocida y practicada, tendremos padres de familia ejemplares, hijos respetuosos, sirvientes honrados, empleados obedientes, comerciantes honestos, obreros laboriosos, patrones compasivos, magistrados integérrimos, fidelísimos administradores públicos, jueces incorruptibles, sacerdotes santos, ricos caritativos, pobres pacientes, hijas angelicales, esposas virtuosas, manos providentes*⁵¹.

50. R. MENDES DE OLIVEIRA, S.D.B., *O movimento catequético no Brasil*, Sao Paulo, Salesiano Dom Bosco, 1980, 13ss.

51. R. AZZI, "A catequese no Brasil. Consideracoes Históricas", en *Convergencia*, 106 (1977) 502.

Todavía en 1979 debió Juan Pablo II apoyarse en el clamor de los obispos del Tercer Mundo en el Sínodo de Obispos de 1977 para pedir que las enseñanzas sociales de un siglo de encíclicas se incorporaran a la catequesis común de los fieles (CT 29).

Un Primer Congreso Catequístico Provincial convocado en 1828 por el arzobispo de Belo Horizonte, Antonio Cabral, obtuvo la introducción de la enseñanza religiosa en horario escolar en el Estado de Minas Gerais al año siguiente.

El Primer Congreso Nacional de Enseñanza de la Religión realizado en 1950 en Río de Janeiro movió a los obispos desde 1951 a entregar a los laicos una participación más creativa en la catequesis⁵². En 1956 Agnelo Rossi, obispo de Barra do Paraí, realiza una primera concentración de catequistas populares⁵³ que conduce a los primeros manuales de catequesis popular⁵⁴. Al crearse la Conferencia Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB), con decisiva intervención de D. Herder Cámara, establecen la catequesis como una de las preocupaciones permanentes y declaran 1959 como Año Catequético Nacional. En 1955 se realiza en Río de Janeiro la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que crea el CELAM, con lo cual se inicia una nueva época para la catequesis de toda la región.

3. LA CATEQUESIS EN AREA FRANCOPARLANTE

El sector canadiense

Los comienzos

Después de establecidas las colonias de Port Royal en 1603 y de Quebec en 1608 en el río San Lorenzo, con bautismos apresurados de indígenas, desde 1611 los jesuitas prefieren una preparación más lenta para lograr la conversión de vida, y el P. Enemond Massé comenzó por

52. D.L. MOUSINHO, "Formar catequistas", en *Revista Eclesiastica Brasileira*, (Junho 1951).

53. D.A. ROSSI, "Uma experiencia de catequese popular", en *Revista Eclesiastica Brasileira*, (Sept. 1957).

54. D.A. ROSSI, "Os primeiros manuais de catequese popular", en *Revista Eclesiastica Brasileira*, (Junho 1968).

convivir con los naturales. Desde 1615 los recoletos, rama franciscana reformada, realizan misiones hasta extinguirse a fines del siglo siguiente. El primer esfuerzo de los jesuítas y recoletos es sedentarizarlos, lo cual está adelantado entre los hurones porque viven en poblados, para lo cual se funda Villa María en la isla de Montreal en 1642.

La época colonial francesa

En Quebec desde 1639 y luego en Montreal y en Trois-Riveres las ursulinas dirigidas por la beata María de la Encarnación educan muchachas francesas y nativas. Desde 1635 Santa Margarita Bourgeoys, buscando mayor libertad para educar a la mujer fuera de los conventos, funda la congregación de Nuestra Señora. La Beata Katerí Tekakwitha, hija de iroqués y de alonquina, bautizada a los veinte años en 1676, se consagró privadamente en virginidad para dar catequesis a los niños y atender enfermos y ancianos indígenas de Caughnawaga cerca de Montreal.

El vicario apostólico, Beato Francisco de Laval, desde 1674 primer obispo de Quebec, diócesis fundada con jurisdicción sobre Canadá y los actuales Estados Unidos de Norteamérica, fundó en 1663 el seminario como centro misionero. Su sucesor Jean de Saint Vallier reemplazó los catecismos franceses por uno que elaboró para los nativos, donde hilvanó con la historia bíblica y de los santos de la liturgia, el dogma y la moral, ésta algo rigorista por influencia del jansenismo, con un método activo que pedía a los niños indígenas explicar en su propio lenguaje los relatos⁵⁵. En 1777 otro obispo lo reemplazó por el de la diócesis francesa de Sens.

Desde 1700 Antonio Forget, maestro enviado de París por los sulpicianos para aprender los nuevos métodos escolares aplicados por San Juan Bautista de la Salle con sus Hermanos de las Escuelas Cristianas, los aplica para los muchachos a su regreso en Canadá⁵⁶.

55. Mgr. J. DE LA C. de SAINT VALLIER, *Catéchisme du diocèse de Québec*, Paris, Chez Urbain Coustelier, MDCII. Avec présentation, notes explicatives et commentaires par Fernand Porter, O.F.M., Montréal, Les Editions Franciscaines, 1958. Es edición facsimilar. En el I.S.P.C., Institut Catholique, Paris, signatura 219.866.

56. Y. POUTET, F.S.C., *Une institution franco-canadienne au XVIIIe. siècle: les écoles populaires de garçons a Montréal*, Rome, Maison Saint Jean-Baptiste De La Salle, 1988, CL 48, 296-362.

Paulatinamente, todas las congregaciones religiosas se dedican al menos en parte al ministerio educativo⁵⁷.

Desde el ingreso a la comunidad británica (1763)

En la región de Acadia, por la gran escasez de sacerdotes, entre 1764 y mediados del siglo siguiente la fe se alimenta de las celebraciones familiares dominicales basadas en los textos del misal, de la catequesis escolar y de funerales, bautismo y matrimonios presididos por laicos, que participan activamente en la organización parroquial⁵⁸.

Se establecen cofradías de San José, del escapulario del Carmen, del Rosario y otras, cuyas características catecumenales merecen estudio aparte. La peregrinación en honor de San José de Montreal a partir de una imagen instalada en un nicho por el Beato Hno. Andrés Bessette, C.S.C. (1845-1937) atrae anualmente dos millones y medio de peregrinos.

Ante las dificultades creadas a los católicos francoparlantes por los intentos del gobierno inglés de implantar la escuela gratuita única de habla inglesa e inspiración anglicana, se obtiene en 1846 una ley que deja en libertad las escuelas confesionales hasta 1960⁵⁹. En 1852 fundan los obispos la Universidad de Laval, de cuya facultad de artes pasan a depender los colegios católicos de Quebec. El obispo de Montreal, Mons. Ignace Bourget favorece la fundación de las congregaciones docentes de Hermanas de los Santos Nombres de Jesús y de María por la Beata María Rosa Durocher en 1844 y de las Hermanas de Santa Ana por la M. María Ana Blondin en 1850, que se agregan a los Hermanos de las Escuelas Cristianas llevados por los sulpicianos en 1837, a los jesuitas que vuelven en 1842 al llegar las Damas del Sagrado Corazón, a los Clérigos de San Viator que llegan en 1847 junto a los Padres y Hermanas de la Santa Cruz. Para la educación su fundan también en Canadá las Hermanas de la Asunción de la Santísima Virgen en 1853, las Hermanas del Santo Rosario en 1874, las Hermanas de San José en 1877. Llegan 8 congregaciones masculinas y 4 femeninas entre 1880 y

57. G. M. OURY, *Notre héritage chrétien. Histoire religieuse populaire du Canada*, Ottawa, Novalis-Université de Saint Paul, 1990, 38.

58. Idem, 65. Ver: J. O. BRUAND, *Catéchisme du diocèse de Québec*, Québec 1807. 6e. édition. En el I.S.P.C., Institut Catholique, Paris, signatura F. 16-794.

59. Idem, 68.

1899 por las dificultades que les pone el gobierno francés en la enseñanza pública, aumentadas a partir de las leyes de 1901 y 1904 que prácticamente suprimen las comunidades religiosas. Esta afluencia acentúa una Iglesia defensiva y algo rigurosa⁶⁰.

A partir de la elevación de Quebec a arquidiócesis en 1844, entre 1851 y 1886 hubo siete concilios provinciales canadienses, cuya constante preocupación por la catequesis, las cofradías y las escuelas merece estudio⁶¹.

Las Hermanas de la Providencia, al viajar hacia Vancouver por el estrecho de Magallanes, aceptan quedarse en 1853 en Valparaíso, Chile. Luego parten a la India las hermanas de Jesús-María en 1869; las del Buen Pastor a Hispanoamérica en 1871, las Hermanas Blancas a Argelia en 1885, las Franciscanas Misioneras de María al Japón en 1897, las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción a Egipto en 1899, las Misioneras de la Inmaculada Concepción a Cantón en 1909. Del Canadá parten los jesuitas al Zambeza en 1883, los Padres Blancos al Africa en 1886, los Padres de la Santa Cruz a Bengala en la India en 1890, los franciscanos a Tierra Santa en 1898. En 1921 el episcopado de Quebec funda la Sociedad de Misiones Extranjeras. Hay una vasta experiencia de catequesis misionera elaborada por canadienses que merecen estudio. En 1960 el episcopado canadiense crea una Oficina Católica Canadiense para América Latina, que concreta sus esfuerzos principalmente en Haití y Cuba.

El sector antillano

Los comienzos

La primera colonia francesa en las Antillas se establece en 1627 en la isla de San Cristóbal, de donde es expulsada en 1630 por los españoles. Unos ochenta se van a la isla de la Tortuga, frente a la costa norte de la isla de Haití, de la cual a partir de 1544 Carlos V permitió libremente irse, reduciéndose rápidamente la población española.

La época colonial francesa

La Compañía Francesa de las Islas de América, creada en 1626 por

60. Idem, 120.

61. En el Instituto Superior de Pastoral Catequética, del Instituto Católico (21 rue d'Assas, 75270 Paris CEDEX 06), signatura 25.592, hay un tercera edición de un *Catéchisme iroquois*, de 1879.

el primer ministro, Card. Richelieu, recibe de Luis XIII en 1635 monopolio comercial de las islas que habite, con la obligación de mantener 2 o 3 eclesiásticos en cada lugar, de "prestarles apoyo para llevar a los salvajes a la fe católica"⁶² y de sólo permitir allí franceses católicos. Ocupa Guadalupe y Martinica y organiza su propio servicio religioso principalmente con sacerdotes dependientes del arzobispo de París, que sufre dificultades de personal. Estos capellanes hacían poco más que celebrar misa y asistir a los enfermos⁶³, ya que al comienzo se recurrió a eclesiásticos en situación irregular ante sus superiores. Los capuchinos llegaron en 1653, formando una provincia religiosa que incluía Acadia en Canadá y las Antillas, entre las cuales la Congregación de Propaganda Fide en 1641 nombró al P. Pacífico prefecto apostólico de las Antillas. Desde 1640 esa compañía obtiene jesuitas para Martinica, los cuales en 1650 van a Guadalupe y Santa Cruz, donde se dedican principalmente a los negros y además de las parroquias atienden otras islas carentes de clero, extendiéndose en 1653 a Cayena de la Guayana francesa, después a San Vicente donde no tuvieron éxito sino mártires de los caribes, y en 1703 llegaron al norte de Haití, donde mantuvieron su vida comunitaria y formaron cristianos trabajadores de espíritu francés. El P. de la Mousse dedicó 12 años a los indígenas de Cayena sin poder bautizar más que algunos niños moribundos, pero hizo la gramática y diccionario de la lengua galibis que permitió a sus sucesores lograr conversiones. Urbano VIII (1623-44) concede a los dominicos jurisdicción sobre las islas de Antillas que estén bajo la protección del rey de Francia, y el Breve del 29 de julio de 1658 que nombra al P. Fontaine, O.P., prefecto de las misiones de su orden en la isla de Guadalupe y otras cercanas en América "sujetas al rey cristianísimo" (de Francia) revoca expresamente los privilegios hasta entonces exclusivos de España. En 1654 los dominicos, llamados a menudo jacobinos porque muchos proceían del convento de calle St. Jacques en París⁶⁴, llevan cuatro religiosas dominicas a Martinica para una escuela de niñas, que dura poco por las epidemias. Capuchinos, jesuitas y dominicos tienen su respectivo Prefecto Apostólico para las islas en Martinica, el centro mejor atendido.

62. I. LE RUZIC, *Documents sur la mission des Freres Precheurs a Saint Domingue*, Du Schisme au concordat. Lorient, 1912, 4.

63. P. DU TERTRE, *Histoire Générale de l'établissement des colonies francaises dans les Antilles de l'Amérique*, 1658, cit. por Mgr. J.M. *Les congrégations religieuses a Saint Domingue*, 1681-1793, Port-au-Prince, Henri Deschamps, 1951, 11.

64. J. RENNARD, *Histoire religieuse des Antilles Francaises des origines a 1914 d'apres des documents inédits*, Paris, Société de l'Histoire des Colonies Francaises, 1954, 58.

El P. Raymond Breton, O.P., publicó en 1664 un catecismo bilingüe de 60 páginas compuesto más de diez años antes en la isla Dominicana⁶⁵ y al año siguiente un diccionario de la misma lengua caribe. Comienza por un diálogo con las formas de cortesía consideradas indispensables para no caer en ridículo ante los nativos, con las cuales engarza una breve apologética adaptada a su cultura. El texto sigue de cerca el ya antiguo catecismo de la arquidiócesis de París, con agregados de otros, para ayudar a quienes todavía no son cristianos y se trata de llevar a la fe, lo cual le da una originalidad misionera. Incluye al final un cántico por la Asunción de María que compuso "para ocupar los ocios y flautas de los indígenas". Está dividido en conversaciones de tono afectuoso, cuyos temas preliminares son: 1) el nombre del cristiano y la doctrina cristiana; 2) la señal de la cruz; 3) el fin del hombre. La primera parte de la doctrina trata del credo: 1) la fe; 2) Dios; 3) Jesucristo; 4) la Iglesia. La segunda parte trata de la esperanza: 1) El padrenuestro; 2) Avemaría y oraciones diarias; 3) Oraciones a los santos y por las ánimas. La tercera parte trata de la caridad: 1) El mandamiento principal; 2) El decálogo; 3) Los seis preceptos de la Iglesia. Por falta de conceptos y de vocabulario en los caribes posterga la publicación de una cuarta parte que anuncia, sobre los sacramentos, vicios y virtudes.

Hacia 1663 el ministro Colbert deja las Antillas a cargo de la Compañía de las Indias, que solicita sacerdotes al seminario para las misiones extranjeras fundado en París y al seminario que funcionó mientras vivió el párroco de San Nicolás del Chardonnet, el P. Bourdoise, dando formación sacerdotal sobresaliente. Al decretarse la supresión de los jesuitas, se acudió a sacerdotes formados en el seminario del Espíritu Santo fundado en 1703 en París para estudiantes pobres por Claudio Poullart des Places, suprimido a su vez por la revolución y restaurado por Napoleón⁶⁶.

Al pasar en 1674 las islas a dominio de Francia, Luis XIV, Luis XV y Luis XVI dan prioridad a la atención religiosa al mismo tiempo que

65. *Petit Catéchisme ou Sommaire de trois premières parties de la Doctrine Chrestienne*, traduit du Francois, en la langue des Caraïbes Insulaires, par le R.P. Raymond Breton Sous-Prieur du Convent des Freres Prescheurs de Blainville. A. Auxerre. Par Giller Bouquet, Imprimeur ordinaire du Roy, MDCLIV. Hay ejemplar en la Bibliotheque Haïtienne des Freres. Institution Saint Louis Gonzague. Rue du Centre. B.P. 1785. Port-au-Prince, Haïti.

66. Ver: *Catéchisme ou abrégé de la Doctrine Chrétienne a l'usage des paroisses des colonies francaises*, París, Séminaires du saint Esprit, 1849, 190. Hay ejemplar en el I.S.P.C., Institut Catholique, París.

ejercen estricto regalismo: autorizan la fundación de parroquias, señalan el número de religiosos que deben encargarse de ellas después de solicitarlos con cierta exigencia de calidad a los respectivos superiores, costean su viaje de ida y equipaje incluyendo libros, aseguran subsistencia, la construcción y reparación de templos, proporcionan ornamentos y utilería. Exigen informes anuales sobre las necesidades de los fieles, el buen ejemplo de los gobernantes y su represión de los vicios, el comportamiento y residencia de los párrocos, la protección de los religiosos ante los "salvajes", los ingresos disponibles por diezmos y tierras asignadas a las iglesias, las misiones emprendidas fuera de las colonias, la oportunidad de establecer obispado para solicitarlo a Roma. Los remedios a las deficiencias de los religiosos eran propuestos a los respectivos superiores, salvo ciertos casos en que ordenaban destitución inmediata, especialmente de clérigos seculares. Para los delitos comunes el ministro Colbert no dudó de entregar a los eclesiásticos a la justicia ordinaria. La Sede Apostólica se limitaba a conceder poderes espirituales a los superiores y algunas dispensas, quedando todo lo demás a cargo del rey⁶⁷. Los religiosos a veces descuidaban sus obligaciones y pasaban en mutuos conflictos⁶⁸.

Según un memorial dirigido a Roma en 1685, las islas dependientes de Francia eran Martinica, Guadalupe, San Cristóbal, San Martín, San Bartolomé, Grenada, María Galante, Santa Cruz, la Tortuga y se agregaban Cayena en la Guayana Francesa y la costa del Haití actual. Tenían una administración separada de la Nueva Francia, actual Canadá. Las guerras con los ingleses interrumpieron también a veces los establecimientos en las Antillas. Después del inicio en 1665 de la colonia de la isla de la Tortuga por Bertrand d'Ogeron con piratas y 150 mujeres traídas de Francia, y de la fundación de Cap Francais en 1670 y de Port-de Paix, la mayor parte de población del poniente de la isla eran esclavos negros. Al momento del tratado de Ryswick en 1697, que reconoció a Francia sólo la parte occidental de la isla de Haití, llamada en su totalidad Santo Domingo por los franceses, ésta producía los tres cuartos del consumo mundial de azúcar y hasta 1789 aportó a Francia al menos los tres quintos de los ingresos coloniales⁶⁹.

67. J. RENNARD, *Histoire religieuse des Antilles Francaises des origines a 1914 d'apres des documents inédits*, 67-74.

68. *Idem*, 62s.

69. THIERS, *Histoire du consulat et de l'Empire*, 1845, cit. F.T. FUREY, "Haïti's Belated Hierarchy", en *The Ecclesiastical Review* (Philadelphia) LXXVI-3 (1927) 241-257.

En 1685 el Código Negro de Francia establece que “todos los esclavos que habrá en nuestras islas serán bautizados e instruidos en la religión católica” (art. 2) y manda “evitar los tratamientos bárbaros e inhumanos” (art. 26), pero según el art. 30 el esclavo no puede por sí demandar a su dueño ante los tribunales⁷⁰. En las Antillas todos los esclavos traídos de Africa recibían los domingos instrucción cristiana desde que comprendían el dialecto local, llamado criollo, y al cabo de uno o dos años recibían el bautismo “sin comprender bien su significado y sin gran cambio en sus costumbres. A menudo era todo lo que recibían como sacramento hasta su lecho de agonía”⁷¹. Los dominicos les exigían poder dar cuenta del credo, y que los dueños atestiguaran que no tenían vicios. Casi todos los nacidos en las islas eran bautizados en grupos cada dos o tres años en cada hacienda, pero pocos se casaban y menos comulgaban alguna vez. No era raro ver morenos o mulatos dedicados al libertinaje. Los modales lascivos de las jóvenes esclavas a quienes todo se permitía, hacían aconsejar en 1696 a un intendente de cierta experiencia que los superiores no enviaran menores de 40 años para que no se perdieran, cosa que varios aceptaron⁷². Los eclesiásticos dedicaban la mayor parte del tiempo a los colonos. La necesidad de vender el azúcar que se les daba en pago los apartaba además de los hábitos de estudio, de recogimiento y hasta de sus deberes pastorales. La Semana Santa y Corpus eran solemnes, con la adoración eucarística como centro de ambas. Las comuniones eran escasas entre los blancos, pero preparadas como un acto extraordinario de devoción.

Desde 1713 los dominicos comenzaron a misionar más allá de sus territorios parroquiales. Su superior en 1737 se quejaba de la cada vez más escasa práctica religiosa en las islas, donde el clima y las ocasiones favorecían el desenfreno⁷³. Los superiores retiraron a los capuchinos de las islas durante la primera mitad del siglo XVIII. En 1773 Luis XV confió todas las parroquias de las Antillas a sacerdotes seculares y retiró a los religiosos. En el siglo XVIII la práctica religiosa decayó constantemente en las Antillas, y el gobierno permitió que el servicio

70. L. HURBON, “La traite et l’esclavage des noirs en Amérique” en *Evangélisation d’Haïti 1492-1991*, I, 33.

71. J. RENNARD, *Histoire religieuse des Antilles Françaises des origines a 1914 d’après des documents inédits*, 179.

72. Idem, 76s.

73. Idem, 118s.

religioso se interrumpiera varias veces en las ciudades⁷⁴. Hacia 1825 se renueva la actividad misionera y la práctica religiosa⁷⁵.

En Cabo Francés, hoy Cabo Haitiano, el P. Boutin, cura de la parroquia y luego durante 23 años cura de los negros fallecido en 1742, aprendió las lenguas de los esclavos que se llevaban de Guinea para dedicarse a su conversión, comenzando por los moribundos, y les hablaba en criollo a medida que adquirían esa manera de expresarse. Obligó a los jefes de familia enviarle todas las tardes los esclavos que estuvieran sin bautismo, lo cual perduró como costumbre local. Cada Sábado Santo y víspera de Pentecostés bautizaba unos trescientos esclavos. Después de la misa mayor tenía los domingos otra para los negros, en que les enseñaba cánticos espirituales, recitaba con ellos la oración de la mañana, daba sermón en criollo que también era útil para los blancos presentes, y terminaba con el catecismo diario⁷⁶.

En 1761 un tribunal ordinario condenó a los jesuitas por dar a los negros una atención religiosa igual que a los blancos pero por separado, por rechazar algunos padrinos o madrinan propuestos, formando catequistas que recorrían las casas y enseñaban sin autorización especial, y prohibió a los negros reunirse en las iglesias en horas indebidas, catequizar y ejercer otras funciones en la iglesia⁷⁷. El odio de janse-nistas y filósofos aprovechó un juicio por las pérdidas económicas sufridas durante la guerra por el prefecto apostólico de Martinica, P. Lavalette, en las cuales la Compañía de Jesús no tenía responsabilidad según sus constituciones, que por eso fueron declaradas abusivas por el Parlamento de París que los condenó en 1762 a la supresión.

La formación cristiana que dieron los jesuitas perduró profundamente en ciertos esclavos, entre los cuales a pesar de haberla recibido incompleta se destaca Toussaint Louverture, conductor de la emancipación de Haití en nombre de la declaración de los Derechos del

74. Idem, 183.

75. Ver: *Catéchisme pour les negres*, Cayenne, 1874. En el I.S.P.C., Institut Catholique, Paris, signatura 16.806 F.

76. Mgr. J.M. JAN, *Les congrégations religieuses a Saint Domingue*, 80s.

77. Idem, 126s.

Hombre y del Ciudadano⁷⁸. Al comienzo los sacerdotes fueron expulsados con los colonos, pero cuando fue dueño de la situación hizo reabrir las iglesias y llamarlos. En su constitución de 1801 concedió exclusividad de culto público a los católicos.

En Haití independiente

En la primera mitad del siglo XIX, a causa de la persecución realizada por los revolucionarios, los franceses que aspiraban al sacerdocio se preparaban por su cuenta en universidades italianas haciéndose a menudo ordenar sin el control de su propio obispo, y con ellos se atendió el ministerio en América y especialmente en Haití⁷⁹. De 1820 a 1843 se incorporó a Haití la actual República Dominicana.

Jacobo I Dessalines, que proclamó la independencia de Haití en 1804 y fue ungido emperador por un capuchino en 1805, hizo por su cuenta ordenar de sacerdotes a laicos sin preparación. Enrique I Christophe, rey de 1811 a 1820, nombró un arzobispo por propia autoridad. Los misioneros eran considerados por las autoridades como agentes del gobierno francés, y se acudió a sacerdotes españoles. La municipalidad de Puerto Príncipe hacia 1844 subsidió la construcción de una escuela mixta protestante para obtener formación en moral cristiana sin el clero católico, y el gobierno subsidió también otras escuelas privadas, católicas y protestantes. Consta que el pensionado femenino de educación secundaria de Puerto Príncipe creado por la ley en 1848 bajo el presidente Faustino Soulouque (1847-59), organizador de la enseñanza secundaria pública en Haití, incluía en su programa catecismo, moral y urbanidad cristiana llamando a eso educación, a diferencia de lo que llama materias de enseñanza, y en su horario incluía diariamente momentos de oración además de la misa en domingos y fiestas⁸⁰. En 1849 el encargado de la misión de la Santa

78. P.A. CABON, P.S.-Esp, *Notes sur l'Histoire religieuse d'Haiti, De la Révolution au concordat (1789-1960)*, Port-au-Prince, Petit Séminaire Collège Saint Martial, 1933, 27.

79. K. FRANCOIS, M. FRANCOIS et alii, *La formation des pretres dans l'histoire de l'Eglise d'Haiti*, Port-au-Prince 1983, 38.

80. D. FIGNOLÉ, *L'instruction publique en Haïti (1804-1859)*, Port-au-Prince, 1945, 51s. El nombre de "Civilité chrétienne et bonne tenue" sugiere estudiar la influencia que sobre esta disciplina puede tener la obra de San Juan Bautista de la Salle: *Les Regles de la Bien-Séance et de la Civilité Chrétienne*, Troyes, 1703, que hasta 1876 llevaba 171 ediciones.

Sede coronó emperador a Faustino Soulouque, aunque practicaba el culto budú. Hubo una renovación religiosa al firmar el presidente Fabre Greffard un concordato con la Santa Sede en 1860: en 1861 Puerto Príncipe fue arquidiócesis y acudieron de Francia monfortianos, hermanos de la Instrucción Cristiana y religiosas docentes. El arzobispo Alexis J.M. Guilloux publicó en 1873 su propio catecismo arquidiocesano⁸¹. En 1875 el presidente Miguel Domingo estableció en los liceos un capellán encargado de la instrucción religiosa, que debía dar catecismo una vez por semana, hacer aprender los evangelios y promover libros piadosos, y preparar a la primera comunión⁸². Los programas de religión eran aprobados por el arzobispo⁸³. El mismo año se exigía para el cargo de director de escuela conocer la historia sagrada y leer con buena pronunciación francesa el Antiguo y el Nuevo testamento⁸⁴.

4. LA CATEQUESIS DEUTEROVATICANA EN AMERICA LATINA

La catequesis postconciliar de los diversos países es muy variada en sus orientaciones y logros. En parte puede estudiarse en revistas de cierta circulación nacional⁸⁵ y en algunas internacionales abiertas a Latinoamérica⁸⁶.

-
81. A.J.M. GUILLOUX, *Catéchisme du diocèse de Port-au-Prince*, Vannes, Imp. de Lamarzelle, 1873. En el I.S.P.C. Institut Catholique, Paris, signatura F.16-798.
82. D. FIGNOLÉ, *L'instruction publique en Haïti (1804-1859)*, Port-au-Prince, 1947, 59 y 71.
83. Idem, 91.
84. Idem, 87
85. *Didascalia*, Presidente Roca 150. 2000 Rosario. Argentina. *Catequesis Sur*. Venezuela 4145. 1211 Buenos Aires. Argentina. *Revista de Catequese* C.P. 30439.1051 Sao Paulo, SP. Brasil. *Catequesis al día*. Calle 26 No. 27-48. P.5. Bogotá Colombia. *Servicio*. Casilla 517-V. Santiago 21 Chile. *Noticia*. Casilla 16. Santiago. Chile. *Contactos*. San Isidro 560. Santiago. Chile. *Anunciar*. Apartado 5135. Quito. Ecuador. *Ser Joven*. Apartado 5135. Quito. Ecuador. *Catequesis hoy*. Apartado postal 106. Tegucigalpa. Honduras. *Catequesis anuncio de Cristo*. Córdoba 56. México 7, D.F. México. *ONIR*. Apartado postal 24-408. México 7 D.F. México. *Catequesis en el Uruguay*. Rio Branco. 1430. Montevideo. Uruguay.
86. *Sinite*. Marqués de Modejar 32. 28028 Madrid. España. *Lumen Vitae*. 186 Rue Washington, 1050, Bruxelles. Belgique. *Catéchese*. 6 Av. Vavin 75006 Paris. France. *Rassegna delle Riviste*. Piazza dell'Ateneo Salesiano. 1. Roma. Italia.

El CELAM ha favorecido la reflexión e investigación catequética mediante el Instituto Catequístico Latinoamericano con sedes en Santiago de Chile desde 1960 y en Manizales, Colombia, desde 1966, fusionadas con el Instituto Pastoral Latinoamericano, creado en Quito en 1968, para formar el Instituto Teológico Pastoral del CELAM (ITEPAL) en Medellín desde 1974, trasladado en 1989. La revista "Catequesis Latinoamericana", autónoma de 1970 a 1986, fue asumida posteriormente por "Medellín", publicada por el ITEPAL, por lo menos en el cuarto trimestre de cada año como ejemplar monotemático.